

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11294 *Resolución de 22 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», n.º 74, de fecha 16 de abril de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de la plaza de Agente de Policía Local vacante en la plantilla municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», n.º 136, de fecha 19 de julio de 2019, se ha publicado la modificación de las bases aprobadas, según requerimiento de la Agencia Valenciana de Seguridad y Emergencias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://callosa.es> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Callosa d'en Sarrià, 22 de julio de 2019.–El Alcalde, Andrés Molina Ferrándiz.